

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 65/2009

de 29 de mayo de 2009

por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en la redacción dada al mismo por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en adelante denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XIII del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 50/2009, de 24 de abril de 2009 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Directiva 2005/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa a la contaminación procedente de buques y la introducción de sanciones para las infracciones ⁽²⁾, corregida por el DO L 33 de 4.2.2006, p. 87, y por el DO L 105 de 13.4.2006, p. 65.

DECIDE:

Artículo 1

En el anexo XIII del Acuerdo, después del punto 56u [Reglamento (CE) nº 336/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo] se inserta el punto siguiente:

«56v. **32005 L 0035**: Directiva 2005/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa a la contaminación procedente de buques y la introducción de sanciones para las infracciones (DO L 255 de 30.9.2005, p. 11), corregida por el DO L 33 de 4.2.2006, p. 87, y por el DO L 105 de 13.4.2006, p. 65.

A los efectos del presente Acuerdo, las disposiciones de la Directiva se entenderán con arreglo a la adaptación siguiente:

No será de aplicación lo dispuesto en la segunda frase del artículo 4.».

Artículo 2

Los textos de la Directiva 2005/35/CE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 30 de mayo de 2009, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE (*) todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 29 de mayo de 2009.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Alan SEATTER

(1) DO L 162 de 25.6.2009, p. 31.

(2) DO L 255 de 30.9.2005, p. 11.

(*) Se han indicado preceptos constitucionales.